

Exclusivas Económicas

Un producto de Carpe Diem Comunicaciones C.A. en alianza con HispanoPost



- El dilema de PDVSA: Exportar crudo y obtener divisas versus reactivar las refinerías y atender la demanda interna de combustibles
- El Ministerio de Ciencia y Tecnología presiona para que en la reforma de la Locti no se concrete petición de Fedecámaras
- Delcy Rodríguez da por descontado que el nuevo presidente de la CAF será el argentino Christian Asinelli
- Venezuela, un país que se quedó sin censo nacional de población quién sabe hasta cuándo
- Arístides Maza Tirado deja la Asociación Bancaria y vienen cambios en los estatutos
- En el directorio del CNE no se ha hablado de modificar el reglamento de la veeduría electoral

Por:

*Andrés Rojas Jiménez
Blanca Vera Azaf
Juan Carlos Salas*



Hispano
Post



El dilema de PDVSA: Exportar crudo y obtener divisas versus reactivar las refinerías y atender la demanda interna de combustibles

Las metas anunciadas por el ministro de Petróleo, Tareck El Aissami, de alcanzar para fines de año una producción de 1,5 millones de barriles diarios de crudo y 500.000 barriles por día de combustibles chocan con una realidad que afrontan Petróleos de Venezuela (PDVSA) y las empresas mixtas: el nivel actual se dirime entre atender la exportación y obtener ingresos en divisas con descuentos que varían entre 20% y 30% en cada despacho o utilizarlo para el sistema de refinación.



Ministro de Petróleo Tareck El Aissami

Foto Bloomberg

La producción está entre 500.000 y 600.000 barriles por día sin posibilidad real de aumentar debido a la falta de recursos financieros por parte de PDVSA, las limitaciones que tienen sus socios en empresas mixtas por las restricciones de las sanciones del gobierno de Estados Unidos, y que continúe sin concretarse una licencia o autorización que favorezca el *swap* o intercambio de crudo por diésel con fines humanitarios.

Las operaciones de las refinerías, por su parte, están marcadas por la inestabilidad en la producción, aunque han elevado su capacidad de procesamiento de niveles por debajo de 10% que se tenían en abril y mayo del año pasado a porcentajes que están entre 30% y 40%. El objetivo de El Aissami apunta a tener la mitad de la capacidad del sistema de refinación nacional.

De acuerdo con reportes de fuentes vinculadas a PDVSA, el nivel actual de producción, en el mejor de los casos, alcanza un rango entre 120.000 y

140.000 barriles por día, de los cuales la mitad se corresponde a gasolina, 35% diésel y entre 10% y 15% a otros productos refinados. Pero aún existe un déficit para atender la demanda actual que varía entre 60.000 y 70.000 barriles por día.

La importación solventaría de un día para otro los problemas, bien sea porque se permita a Citgo -la filial de PDVSA en Estados Unidos- atender esa brecha o porque el gobierno estadounidense, a través del Departamento del Tesoro, otorgue una licencia o permiso con fines humanitarios o se permita una mayor actividad de la empresa Chevron, la única compañía norteamericana operadora que permanece en Venezuela.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología presiona para que en la reforma de la Locti no se concrete petición de Fedecámaras de que cada empresa use sus recursos para invertir en innovación e infraestructura digital



Gabriela Jiménez, ministra de Ciencia y Tecnología

La Asamblea Nacional avanza en una reforma de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (Locti), cuyo texto no atiende la petición hecha por la directiva de Fedecámaras de modificar el llamado aporte o contribución Locti. Se mantiene la norma de que el pago de las empresas se deposite en el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnologías e Innovación (Fonacit) en vez de permitir a cada compañía tener su propio programa vinculado a esta materia.

“Debe permitirse a las empresas utilizar el aporte para acometer inversiones vitales con experiencias exitosas de este esquema en el pasado”, indica el documento que el presidente de Fedecámaras, Ricardo Cusanno, entregó a la Comisión para el Diálogo, la Paz y la Reconciliación Nacional. Además,

se solicita una nueva legislación en este ámbito para que el sector privado cuente con recursos para invertir en innovación, infraestructura digital y telecomunicaciones.

Otro aspecto que evidencia la exclusión del sector privado fue que en la comisión técnica no se incorporó a representantes de gremios empresariales y, en cambio, se optó solo por incluir a dos personas vinculadas al Consejo Nacional para la Promoción de Inversiones (Conapri), que es una institución consultiva mixta: Lilián Zambrano, gerente de Asuntos Legales, y Andrés Carrasquero, abogado asesor.

Otra de las propuestas que se intenta que forme parte de la reforma es la posibilidad que el aporte Locti no se rija por ingresos brutos y que sea un híbrido, es decir, no se elimine totalmente el pago al Fonacit porque generaría un colapso en los recursos parafiscales y los programas de ese organismo, pero sí que se acepte una porción que se dirija a programas propios de cada empresa.

El diputado y presidente de la Comisión de Educación, Salud, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, Ricardo Sánchez, evita pronunciarse si esa opción sería aceptada oficialmente, e insiste que todo dependerá de las consultas que realice la mesa técnica. Tampoco precisa la posibilidad de que la reforma sea aprobada en el segundo semestre.

Fuentes aseguran que una de las personas que presiona para evitar que prosperen las peticiones del sector privado es la ministra de Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez, quien más bien quiere una reforma que refuerce los mecanismos de regulación y el control de lo que se llama el Sistema Nacional de Tecnología.

Delcy Rodríguez da por descontado que el nuevo presidente de la CAF será el argentino Christian Asinelli

En la edición anterior de Exclusivas Económicas no advertimos sobre el viraje de última hora que tomó el presidente argentino Alberto Fernández con respecto a la presidencia ejecutiva de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina, como fue la de desistir de postular a uno de sus más cercanos colaboradores: Gustavo Béliz.



Christian Asinelli

Fernández solicitó a Béliz que permanezca en Buenos Aires y este declinó su aspiración a favor de Christian Asinelli. Una de las razones que prevaleció fue que ya se da por descontado que el aspirante argentino sume los votos de la mayoría de los miembros de la CAF ante la debilidad que en la actualidad muestra el candidato presentado por el gobierno colombiano: Sergio Díaz-Granados.

Fuentes vinculadas al gobierno de Nicolás Maduro aseguran que la vicepresidente ejecutiva y ministra de Economía y Finanzas de Venezuela, Delcy Rodríguez, ha activado los contactos con Béliz y Asinelli para ratificarle el doble voto que tiene Venezuela en la CAF, pero también para intentar que este organismo multilateral –con sede en Caracas- reactive los préstamos y los desembolsos que aún están pendientes.

La CAF en un comunicado informó que la elección de su nuevo presidente ejecutivo está prevista para el próximo 5 de julio, para un período de cinco años, con la posibilidad de ser reelecto por un período similar, pero siempre cuidando evitar la perpetuidad que marcó la gestión del boliviano Enrique García, quien estuvo durante 25 años en ese cargo.

Asinelli es subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales del gobierno argentino y es el suplente de Béliz en la CAF. Alardea de ser amigo del papa Francisco y ya asume que le ganó a Díaz-Granados. “No empiezo de cero. No necesito inducción para gobernar la institución. Me eligen el 5 de julio, el 1 de agosto me siento en Caracas y ya me pongo a trabajar. Cualquier otra persona le va a llevar entre seis meses y un año conocer una institución como la CAF”, declaró al diario económico El Cronista.

Como parte de su campaña, Asinelli se ha encargado de promover su libro “Financiando el desarrollo. El rol de la banca multilateral en América Latina” y ha enviado la versión digital a los representantes que votan a nombre de los países miembros de la CAF.

Fuentes venezolanas afirman que se dará una reunión entre el presidente Maduro y la vicepresidenta Rodríguez con Asinelli en el Palacio de Miraflores durante los primeros días de agosto cuando se jure y asuma el cargo.

Venezuela, un país que se quedó sin censo nacional de población quién sabe hasta cuándo



Raúl Pacheco, presidente del INE

El Ministerio de Planificación y el Instituto Nacional de Estadística han encontrado trabas para continuar con el Censo Nacional de Población, a través del autoempadronamiento, como se intentó realizar durante el segundo semestre de 2020 y primer trimestre de 2021.

No solo tiene que ver con problemas financieros y operativos, sino porque la data que pudiera registrarse no se ajusta a las normas internacionales en materia demográfica.

Representantes de organismos internacionales han señalado a las autoridades

del INE que deben postergar el censo hasta que se tenga las condiciones financieras y logísticas, se gestionen recursos a través de la banca multilateral y también se tomen en cuenta aspectos vinculados a la pandemia de la COVID-19, como es avanzar en el proceso de vacunación. Internacionalmente tampoco se acepta que entes privados asuman una competencia que corresponde a entes públicos, como la de realizar un censo.

Adicionalmente, el INE afronta problemas de credibilidad que parten de las objeciones que hicieron organismos internacionales por el Censo Nacional de Población que realizó en el año 2011 y las consecuencias se presentan cuando se toma esa data para proyectar la población del año 2021: oficialmente se señala una cifra por encima de 33 millones de habitantes viviendo en Venezuela, pero estudios demográficos -comenzando por la data del Fondo Monetario Internacional- indican una cifra inferior a 28 millones de millones, debido a la diáspora. Mientras que hay informes que señalan una migración de venezolanos que varía entre 4 millones y 6 millones de personas, tomando la data del Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello y el Observatorio de la Diáspora Venezolana, respectivamente.

Arístides Maza Tirado deja la Asociación Bancaria y vienen cambios en los estatutos

El presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, Arístides Maza Tirado, deja su cargo dentro de la institución luego de casi 10 años al frente. Se desconoce quién será su sucesor, pero hay algunos nombres que ya suenan entre pasillos.



Maza Tirado, quien es el presidente del Banco Caroní, culminó el período de Juan Carlos Escotet, quien repentinamente renunció al cargo de presidente de la ABV en 2011, tras diferencias con los otros miembros del gremio.

A Maza Tirado se le reconoce su labor en medio de tiempos turbulentos para el sistema financiero, y en ese despacho ha logrado navegar y convertirse en una figura que ha podido entenderse con las autoridades bancarias del gobierno de Hugo Chávez y con la administración de Nicolás Maduro.

Una fuente consultada sobre el nombramiento del nuevo presidente, que prefirió mantenerse bajo perfil, señaló a Exclusivas Económicas que los nombres que suenan son los del presidente del Banco Mercantil, Gustavo Vollmer; el presidente del BBVA Banco Provincial, José Agustín Antón; y el presidente de Banesco, José Grasso Vecchio.

Extraoficialmente también se pudo conocer que se está presentando una reforma de estatutos de la ABV con el objetivo de crear la figura del presidente ejecutivo. De esta manera, no todo el peso de la responsabilidad con el sector oficial recaería en el presidente. Asimismo, se plantea que el directorio de la asociación designe vicepresidentes y un número aún no definido de directores dentro del *board*.

Entre los retos que tendrá la nueva administración de la ABV está el de enfrentar la profundización de la banca digital y, sobre todo, convencer a las autoridades de la administración de Maduro, y en especial al Banco Central de Venezuela, que la restricción crediticia creada a través de la imposición de un alto encaje legal no es la mejor manera de atacar la hiperinflación y la devaluación del bolívar, según han explicado algunos especialistas bancarios.

Igualmente, buscan la reactivación del crédito para crear el estímulo que se requiere para el crecimiento del sector industrial y manufacturero dada la competencia que se está planteando con el mercado de valores y las emisiones de papeles y de acciones, que si bien se complementan con el préstamo bancario, sin lugar a dudas han logrado destrabar el levantamiento de recursos para inversión.

En el directorio del CNE no se ha hablado de modificar el reglamento de la veeduría electoral



Roberto Picón y Enrique Márquez, rectores del CNE del sector oposición

En el directorio del Consejo Nacional Electoral, hasta la fecha no se ha tocado el tema de modificar el reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (Lopre), el cual establece la figura de la veeduría internacional, en sustitución de la Observación Internacional.

Fuentes dentro del ente comicial explicaron a Exclusivas Económicas, que los rectores Roberto Picón y Enrique Márquez, han tratado de colocar el tema en agenda, sin embargo, la mayoría oficialista dentro del Poder Electoral, se hace de la vista gorda y solo ha aprobado la invitación de algunas delegaciones internacionales bajo la figura de la veeduría internacional.

“Hasta los momentos los rectores Calzadilla, Corredor y la rectora D’Amelio, no han discutido en el directorio el tema de la observación internacional. Sabemos que los rectores Picón y Márquez han tratado el tema de manera informal, no obstante, sabemos que se debe modificar el reglamento de la Lopre para derogar la figura de la veeduría internacional, la cual no tiene ningún tipo de incidencia en el proceso, ya que entregan un informe privado a la directiva del CNE con sus apreciaciones del proceso y luego se van del país. En cambio la Observación Internacional ofrece sus conclusiones públicamente y eso es lo que se está buscando para darle mayor transparencia a las elecciones del 21 de noviembre”, aseguró una las fuentes consultadas quien pidió mantener su nombre en reserva.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De llegar a detectarse alguna fuga de información se procederá a suspender la suscripción.